



Sra Federica Mogherini
Alta Representante de la Unión para Asuntos Exteriores
y Política de Seguridad de la Unión Europea

21 de Septiembre 2016

Carta conjunta dirigida a la Unión Europea solicitando acciones ante la falta de resultados concretos en la localización de 43 estudiantes de Ayotzinapa a dos años de su desaparición.

Estimada VP/AR Federica Mogherini:

El próximo 26 de septiembre, se cumplen dos años de los ataques sucedidos en Iguala contra los estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” de Ayotzinapa. Estos graves hechos de violencia resultaron en 6 muertos, al menos 40 heridos y 43 estudiantes desaparecidos. Así mismo, se cuentan más de 180 personas como víctimas directas de violaciones a los derechos humanos y alrededor de 700 víctimas indirectas, considerando a los familiares de los normalistas desaparecidos¹. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha constatado que las acciones adoptadas hasta la fecha, por las autoridades estatales aún no han arrojado resultados concretos o avances positivos que permitan la localización de los 43 desaparecidos.

De acuerdo a su mandato de verificar las líneas de investigación, el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) desveló en sus dos informes realizados en torno al caso Ayotzinapa, diversos hallazgos e irregularidades en la investigación. En concreto, señaló posibles móviles que podrían tener relación con el trasiego de estupefacientes entre México y Estados Unidos.

Además, el Grupo de Expertos y el Equipo Argentino de Antropología Forense descartaron que los 43 estudiantes fueran incinerados en el basurero de Cocula, versión que continúa siendo la principal línea sostenida por la Procuraduría General de la República (PGR). Adicionalmente, cabe señalar que en torno a la versión del basurero de Cocula, el GIEI hizo diferentes recomendaciones debido a las múltiples deficiencias que se identificaron en el proceso de investigación, como la falta de rigor científico en los peritajes y la alteración de pruebas refutada al Director en Jefe de la Agencia de Investigación Criminal de la PGR, Tomás Zerón de Lucio. Especialmente preocupante, resultan los indicios de malos tratos o tortura que presentan varios presuntos culpables sin que se haya iniciado una investigación de acuerdo a estándares internacionales. Ante las conclusiones presentadas por el GIEI, expertos de la ONU sostuvieron que “todavía falta mucho por hacer para desvelar la verdad, garantizar la justicia y reparar a las víctimas”²

¹ [XXII Informe de actividades. ¡Pueblo indignado! Resistir con el corazón por delante. Centro de Derechos Humanos de la Montaña, Tlachinollan.](#)

² <http://www.ohchr.org/SP/NewsEvents/Pages/DisplayNews.aspx?NewsID=19883&LangID=S>

El involucramiento de diferentes cuerpos policíacos y del ejército en los hechos ocurridos la noche del 26 al 27 de septiembre de 2014, queda igualmente por esclarecer. El GIEI señaló la ausencia de protección de los normalistas por parte de todas las fuerzas de seguridad a pesar de tener conocimiento de los hechos. A su vez, la Comisión Nacional de Derechos Humanos reportó sobre la posible participación de policía municipal y federal en la desaparición de un grupo de normalistas. Según la PGR fueron consignadas 168 personas, de las cuales 73 son policías municipales³, sin embargo se presentan pocos avances en la investigación de las demás instancias de seguridad señaladas.

Para dar seguimiento a las medidas cautelares otorgadas por la CIDH y las recomendaciones del GIEI, el Estado Mexicano, la CIDH, familiares de Ayotzinapa y sus representantes, acordaron el 29 de julio la creación de un mecanismo especial de seguimiento. Dicho acuerdo reconoce que el caso Ayotzinapa continúa reuniendo los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad y apunta a continuar con la búsqueda de los 43 estudiantes desaparecidos y “redoblar esfuerzos a fin de determinar su paradero”. Recientemente, el mecanismo inició su implementación, lo cual es un paso importante, sin embargo es vital, que la comunidad internacional vele por el cumplimiento de los compromisos y se brinden las garantías necesarias para que los asesores designados puedan realizar su trabajo sin restricciones.

Diversos mecanismos internacionales de derechos humanos han alertado de la grave situación de desapariciones que enfrenta México. Fuentes oficiales estiman en 28.472 las personas no localizadas⁴. En este sentido, se valoran positivamente las acciones legislativas impulsadas por el Gobierno para la aprobación de una Ley General contra las Desapariciones. Sin embargo, se deben realizar esfuerzos adicionales para incluir en la ley las propuestas ciudadanas lideradas por colectivos de familiares y víctimas de desaparición. Por último, cabe resaltar, el alto riesgo que sufren las familias que inician búsquedas de sus seres queridos. Colectivos de familiares de varias entidades federativas, han denunciado haber recibido amenazas, vigilancia, intervención de comunicaciones, hostigamiento e incluso han sido asesinadas por emprender brigadas de búsqueda de personas desaparecidas. Esta situación alarmante requiere una atención a nivel internacional.

Dada la gravedad del Caso Ayotzinapa que ilustra una situación alarmante de desapariciones y violencia en el país, las organizaciones firmantes hacemos un llamado a la Alta Representante a **pronunciarse públicamente y exprese su preocupación por la falta de resultados concretos en la localización de los 43 estudiantes desaparecidos y respalde la implementación efectiva del mecanismo especial de seguimiento. Así como, instar a las autoridades mexicanas a:**

- Establecer todas las medidas necesarias para dar con el paradero y situación de los 43 estudiantes desaparecidos forzosamente.
- Iniciar una investigación exhaustiva y apegada a los estándares internacionales de los posibles casos de tortura y malos tratos a personas detenidas por el caso Ayotzinapa.
- Garantizar la integridad física y psicológica de los padres y madres de Ayotzinapa y las personas defensoras y organizaciones acompañantes que se encuentran en una situación de alto riesgo por sus exigencias en la búsqueda de verdad y justicia.

Adicionalmente, instamos a la Delegación de la Unión Europea y Embajadas de los Estados Miembros en México a **realizar una visita al Estado de Guerrero y mantener reuniones con los familiares de Ayotzinapa y sus representantes legales.**

Atentamente,

Peace Brigades International (PBI) - Mexico
CIFCA - Copenhagen Initiative for Central America and Mexico
Coordinación Alemana por los Derechos Humanos en México
OMCT - Organisation Mondiale contre la Torture
PI - Protection International

³ <http://www.razon.com.mx/spip.php?article319881>

⁴ <http://www.jornada.unam.mx/2016/09/07/politica/009n1pol>